

Declaración sobre las propuestas legislativas de la UE sobre el cambio climático

El cambio climático tiene graves consecuencias, como documenta el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). Esto exige políticas climáticas urgentes y más ambiciosas. En julio de 2021, la Comisión Europea presentó el paquete “Fit for 55” (Listos para el 55), que contiene una serie de propuestas legislativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% en 2030 respecto a 1990, y para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Guiados por sólidos principios económicos, estamos unidos en lo siguiente:

1. El paquete es coherente con los objetivos mencionados. Proporcionará un marco eficiente y estable para movilizar esfuerzos en todos los sectores, mediante instrumentos diversificados. La fijación de un precio para el carbono en el marco del sistema de comercio de derechos de emisión de la UE (EU ETS) sigue siendo un elemento central de la política climática europea. La profundización y ampliación de los precios sobre el carbono, incluida la propuesta de revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía, es bienvenida. Los precios del carbono del EU ETS en Europa se sitúan hoy en la franja de 50-100 euros/tonelada de CO₂, señalada por el Informe Stern y Stiglitz como el nivel necesario para 2030. Hasta la fecha, ello ha contribuido a una reducción coste-efectiva de las emisiones cubiertas por el EU ETS de más del 40% desde 2005.
2. El paquete legislativo aborda las consecuencias distributivas de la política climática. La forma en que los aspectos distributivos son percibidos por la opinión pública desempeña un papel clave para la aceptación social y el éxito final de las políticas propuestas. Si bien algunas medidas pueden tener efectos regresivos, el reciente aumento de los precios del carbono que siguió a las pasadas reformas del EU ETS aumenta los ingresos públicos que pueden utilizarse con fines redistributivos. Es importante, desde el punto de vista político, abordar los impactos sociales en los hogares con bajos ingresos. El Fondo Social para el Clima, que complementa el nuevo EU ETS para edificios y transporte, puede proporcionar un marco para abordar estos impactos distributivos.
3. El aumento de los precios del carbono puede dar lugar a la llamada "fuga de carbono", es decir, a la deslocalización de las actividades contaminantes hacia países con regulaciones medioambientales menos ambiciosas. Esto podría ser un problema a



EAERE

European Association
of Environmental and
Resource Economists

medida que aumenten los precios del EU ETS, aunque posiblemente solo sea un problema temporal si otros grandes actores adoptan una política climática más estricta, siguiendo el ejemplo europeo. Se han identificado dos vías principales para evitar la fuga de carbono: la asignación gratuita de derechos de emisión a los sectores con riesgo de fuga de carbono, o un mecanismo de ajuste en frontera de carbono (CBAM). La asignación gratuita de derechos de emisión se ha utilizado hasta ahora y debería abandonarse. El CBAM puede crear unas condiciones equilibradas, pero su aplicación constituye un reto tanto desde el punto de vista técnico como de la política comercial. Es positivo que la propuesta de la Comisión sobre el CBAM establezca un período de consulta a los socios comerciales de la UE.

4. Aunque la UE tiene una cuota relativamente baja de las emisiones globales, puede desempeñar un papel crucial a la hora de inspirar a otros países y demostrar que la adopción de políticas medioambientales más ambiciosas no es perjudicial desde un punto de vista económico ni afecta al bienestar de los ciudadanos. Para ello, es necesario que, a través de inversiones masivas, se desplieguen innovaciones verdes y de bajas emisiones de carbono. Los instrumentos de política macroeconómica deben reflejar esta necesidad.
5. La ventana de oportunidades para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París se está cerrando rápidamente. Todos los países, en particular los del G-20, deben reforzar sus políticas climáticas. Es preciso dedicar más esfuerzos a intensificar la cooperación internacional en el ámbito de la gobernanza medioambiental y climática. Además, es necesario destinar más ayuda financiera a los países en desarrollo que son especialmente vulnerables al cambio climático.

**Apoye la
Declaración sobre las propuestas legislativas de la UE
sobre el cambio climático
firmándola en:**

www.eaere.org/statement_eu_legislative_proposals/